



EL DIRECTOR SECCIONAL DELEGADO DE INIRIDA

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha 03 de marzo de 2025 es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de enero de 2025.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los tres (03) días del mes de marzo de 2025.

JUAN CAMILO BOTERO MONTOYA

Director Seccional Delegado

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida

Proyectó: Tatiana Montenegro Jiménez
Analista II – Despacho

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida
Calle 15 # 9 -75 Barrio Los Comuneros | 018000181717 – 3203503920
Código postal 940001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN